



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFARNAT/5570/2016

BITÁCORA: 15/BW-0236/08/16

Toluca, México, a 06 de Septiembre de 2016

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. LUIS JAIMES MAYA

DOMICILIO: CONOCIDO CERRO DEL CAJETE S/N.;

COLONIA SAN SIMÓN DE GUERRERO, C.P. 51470; SAN SIMON DE GUERRERO

MUNICIPIO DE SAN SIMON DE GUERRERO; MÉXICO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 16 de agosto de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 07 de febrero de 2012, el Programa de Manejo Forestal de tipo intermedio, integrado en el LIBRO MEX, TIPO PI, VOLUMEN 23, NÚMERO 18, AÑO, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación PARTICULAR "CERRO DEL CAJETE", D-15-077-CER-001/11; ubicado en el municipio de SAN SIMON DE GUERRERO; autorizado mediante Oficio Número 212H10000/003/2012-NI.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y REG. NATURALES

RECIBIDO
06 SEP 2016

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

